EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que la propuesta presentada por el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC – ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO**, identificado con NIT: 804004058-1, representado legalmente por CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRÁN, identificado con C.C. N° 91.071.457 DE SAN GIL, SANTANDER, CUMPLE con todos los requisitos para la suscripción del "**AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993**"

Dada en Pinchote, Santander, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Secretario General y de Gobierno